

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

1. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario Principal de CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios; presento a ustedes mi informe sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICOS - FINANCIERAS

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Una vez que se ha revisado la respectiva documentación que lleva la Compañía, así como los libros sociales, como el Libro de Acciones y Accionistas, y otros; se observa que encuentran manejados adecuadamente; han dado cumplimiento a las normas legales, a sus Estatutos y a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías. Se ha revisado los registros contables, y documentación con la que sustentan las transacciones realizadas. Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente Estado de Resultados.

Los estados financieros mencionados, reflejan la situación financiera de CORPORACION WEB VILLACRESES & MACHADO VIMAINCOME S.A., al 31 de diciembre del 2019; y el resultado de sus operaciones, están acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.

Realizada la evaluación estatutaria, se percibe que no existen violaciones a los estatutos de la compañía, ni violaciones a la ley.

RECOMENDACIONES:

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de accionistas:

1. Aprobar la gestión administrativa
2. Aprobar los estados financieros,

Puyo, abril 24 del 2019

Atentamente,

Angel Ramiro Chicaiza Vásquez

COMISARIO PRINCIPAL